



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N025-2024**  
**PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**  
**PARA LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y**  
**PRESUPUESTALES POR CIERRE DE CADA EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2023,**  
**2024, 2025 Y 2026, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL**  
**ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **martes trece de agosto del año dos mil veinticuatro**, en la sala de juntas de adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) numeral III, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones, y la **Técnico Superior Universitario Viviana Brigitte Meléndez Leos**, Técnica en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Ciudadana Mayra Leticia Negrete Martínez**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros en representación de la **Ciudadana Ana Guadalupe López Loera**, Directora General Administrativa de conformidad con el oficio número DGA 133/2024 emitido en fecha 28 de febrero del 2024; por parte del Área Técnica la **Contadora Pública Mariana Velázquez Torres**, Directora General de Contabilidad y Cuenta Pública, todas adscritas a la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, así como la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental de la **Contraloría del Estado de Aguascalientes**, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **quince horas con un minuto del día viernes nueve de agosto del año dos mil veinticuatro**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones**,



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N025-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES POR CIERRE DE CADA EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2023, 2024, 2025 Y 2026, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Licitantes.

LICITANTES:
RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
GCA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, S.C.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 22 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los Licitantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los servicios propuestos por los Licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III, por parte del Ente Requiere; la **Ciudadana Ana Guadalupe López Loera**, Directora General Administrativa de la Secretaría de Finanzas, y por parte del Área Técnica; la **Contadora Pública Mariana Velázquez Torres**, Directora General de Contabilidad y Cuenta Pública, ambas adscritas a la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Licitantes cuyos requisitos y descripción de los servicios solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) numeral 1, y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales fueron foliados en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTES	NUMERACIÓN
RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.	18
GCA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, S.C.	19
TOTAL	37



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DGAD-LEA-N025-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES PARA LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y  
PRESUPUESTALES POR CIERRE DE CADA EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE  
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2023, 2024, 2025 Y 2026,  
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Los dictámenes se integran a la presente acta para formar parte de la misma, y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado de los dictámenes técnicos emitidos por parte del Ente Requiere y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los servicios solicitados se encuentran descritos en los apartados **2.2) y 2.4)** de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de los documentos administrativos y legales por parte de la Convocante a los Licitantes participantes:

**1. RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.**, Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requiere y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4)** **numeral 1, Anexo B y Anexo B-1 numerales 19, 20, 21, 23, 26, 27 y 28** de la Convocatoria.

Por lo que respecta a los **numerales 22, 24 y 25 no cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4)** de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado **2.4) numeral 22**, de las certificaciones presentadas por el Licitante, se detecta que el C.P. Jorge Luis Gómez de la Rosa, con un cargo de Supervisor no aparece en la relación de trabajadores de las liquidaciones obrero patronales presentadas en el numeral 24 por lo que no es posible acreditar que sea un miembro del equipo de trabajo para llevar a cabo la auditoría externa.

En el apartado **2.4) numeral 24**, se detecta que las siguientes personas no se encuentran relacionadas en las dos últimas liquidaciones obrero patronales presentadas por el Licitante: Jorge Luis Gómez de la Rosa y Karen Hapuch Ramírez mismas que se señalan como personal asignado para llevar a cabo la auditoría externa en el numeral 25, por lo que no es posible acreditar que ambas personas laboren para la empresa Licitante.

En el apartado **2.4) numeral 25**, se detecta que en la copia simple de la constancia de Sonia Jazmín Suárez Vega respecto al curso “EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PRINCIPIANTES” carece de la firma autógrafa del representante legal en su reverso. De igual manera se detecta que dos de las ocho personas que se mencionan en la plantilla de personal que será asignado para llevar a cabo la auditoría externa no se encuentran relacionadas en ninguna de las dos últimas liquidaciones obrero patronales presentadas por el Licitante cuyos nombres son Jorge Luis Gómez de la Rosa y Karen Hapuch Ramírez.

Así mismo, se hace mención que todas las hojas membretadas que conforman la proposición del Licitante carecen de un correo electrónico, tal como se solicita en el apartado **2.1) inciso c)** de la Convocatoria en donde se establecen los datos que deben contener las hojas membretadas del Licitante.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DGAD-LEA-N025-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES PARA LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y  
PRESUPUESTALES POR CIERRE DE CADA EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE  
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2023, 2024, 2025 Y 2026,  
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, **cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2**, apartado **2.5)** y **Anexo C** de la Convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4)** **cumple** con los numerales **3, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 18**, y no le aplica el **numeral 7**.

Por lo que respecta a los **numerales 4, 6, 8, 9, 16 y 17** **no cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4)** de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado **2.4) numeral 4**, el Licitante presenta el **Anexo D**, sin embargo, se omitió el último párrafo del formato de dicho Anexo.

En el apartado **2.4) numeral 6**, respecto a la copia simple del acta constitutiva con número de escritura **35,678** el Licitante no presenta las copias de la primera y la última hoja de la escritura original; en cuanto a la copia simple de la escritura número **40,649** no es una copia fiel al original presentado; por lo que respecta a las copias simples de las escrituras **41,273** y **42,219** el Licitante no presenta la copia de la primera hoja de las escrituras originales. Así mismo en el **Anexo E**, en el apartado correspondiente a los datos del acta constitutiva, el nombre del Notario es incorrecto, debido a que se capturó de la siguiente forma: **Lic. José Luis Serna Valdivia**, siendo que el nombre correcto es: **Lic. José Luis Serna de Lara**.

En el apartado **2.4) numeral 8**, el Licitante no presenta una copia simple fiel de su identificación tal como se solicitó ya que es una imagen reducida.

En el apartado **2.4) numeral 9**, el Licitante presenta el **Anexo G**, sin embargo, en el apartado de "Volumen de servicio" señala el importe de la factura, debiendo indicar el volumen de venta del servicio prestado de los tres CFDI que presenta.

En el apartado **2.4) numeral 16**, el Licitante presenta el **Anexo N**, sin embargo, en el apartado donde se solicita "DESCRIBIR GARANTÍA" el Licitante indica una garantía que no corresponde a lo establecido en el apartado **2.2)** de la Convocatoria.

En el apartado **2.4) numeral 17**, el Licitante presenta el **Anexo O**, sin embargo, el título no corresponde con el formato de dicho Anexo O que forma parte de la Convocatoria, ya que dice: "MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" y debe decir: "CARTA DE CONFIDENCIALIDAD".



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DGAD-LEA-N025-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES PARA LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y  
PRESUPUESTALES POR CIERRE DE CADA EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE  
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2023, 2024, 2025 Y 2026,  
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado 1.10) incisos c), h) y t) de la Convocatoria de la presente Licitación.

**2. GCA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, S.C.**, Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados 2.2) y 2.4) numeral 1, Anexo B, Anexo B-1, numerales, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Convocatoria.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en el apartado 2.4) numeral 2, apartado 2.5) y Anexo C de la Convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado 2.4) **cumple** con los numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 y no le aplica el numeral 7.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 27 fracciones XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, el artículo 22 fracciones X y XXIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, los artículos 56 primer párrafo, fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública, y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado, y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes** se:

**R E S U E L V E:**

**ÚNICO:** Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **GCA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, S.C.**, para la **PARTIDA 1 (uno)**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PARTIDA 1	\$3,909,482.76	\$625,517.24	\$4,535,000.00



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DGAD-LEA-N025-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES PARA LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y  
PRESUPUESTALES POR CIERRE DE CADA EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE  
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2023, 2024, 2025 Y 2026,  
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 2° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de **44 (cuarenta y cuatro)** hojas, de las cuales **7 (siete)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **37 (treinta y siete)** hojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.

Se da por terminada la presente siendo las **once horas con veinte minutos** del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. - - - - -

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
de Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

**Lic. Aribel Pérez Beltrán.**  
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

Aribel Pérez B.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DGAD-LEA-N025-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES PARA LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y  
PRESUPUESTALES POR CIERRE DE CADA EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE  
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2023, 2024, 2025 Y 2026,  
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia.**

Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**T.S.U. Viviana Brigitte Meléndez Leos.**

Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:**

**C. Mayra Leticia Negrete Martínez.**

Jefa del Departamento de Recursos Financieros  
de la Secretaría de Finanzas  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:**

**C.P. Mariana Velázquez Torres.**

Directora General de Contabilidad y Cuenta Pública  
de la Secretaría de Finanzas  
del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**C.P. Berenice Gutiérrez Lira**

Auditor Gubernamental

**LICITANTE:**

**C.P. Eduardo Ramírez**

En representación de  
GCA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, S.C.

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
13 DE AGOSTO DEL 2024